

CIRCULAR N° 26/2022.

REF: ACLARACIÓN ACORDADA N° 8140, COMUNICADA POR CIRCULAR N° 24/2022, RELATIVA A REGLAMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ASCENSOS PARA MAGISTRADOS.-

Montevideo, 30 de marzo de 2022.

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Prosecretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple en librar la presente, a fin de hacerles saber a los Sres. Magistrados que, en relación a la Acordada Nro. 8.140 de fecha 28 de marzo de 2022, se padeció error material en la comparecencia, debiendo aclarar que correspondía la siguiente:

“En Montevideo, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil veintidós, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los Señores Ministros doctores: John Pérez Brignani -Presidente-, Elena Martínez Rosso, Bernadette Minvielle Sánchez y Doris Morales Martínez, con la asistencia de su Prosecretario Letrado doctor Juan Pablo Novella Heilmann;”

Sin otro particular, saluda cordialmente.

Dr. Juan Pablo Novella Heilmann
Prosecretario Letrado de la
Suprema Corte de Justicia